
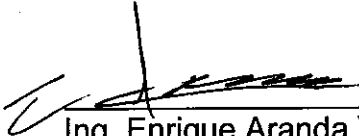


<p><b>Procedimiento:</b> <b>Publicación de la Estadística Anual de Vivienda</b> Subdirección General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros Código: HDB-PR-001</p>
--

<p><b>Elaboró:</b></p> <p></p> <p>_____ Lic. José Luis Medina Alvarado Subdirector de Información y Estadística de Vivienda</p> <p><b>Revisó y Aprobó:</b></p> <p></p> <p>_____ Ing. Enrique Aranda Vargas Subdirector General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros</p>
--

<p>Fecha de emisión: Revisión número: Copia número: Copia asignada a:</p>	<p>Agosto, 2009 05</p>
---	----------------------------

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

Objetivo(s):

Publicar anualmente la información sobre el número de créditos y la inversión ejercida por el conjunto de los organismos de vivienda en todo el país, a fin de que cuenten con elementos para el análisis y evaluación de la política nacional de vivienda.

Glosario:

- **PAFV.-** Programa Anual de Financiamientos para Vivienda.
- **Copia dura.-** Documento en papel del avance al sexto bimestre del PAFV.
- **SGPVEF.-** Subdirector General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros
- **DPV.-** Director de Política de Vivienda
- **SIEV.-** Subdirector de Información y Estadística de Vivienda.
- **SPV.-** Subdirector de Programas de Vivienda
- **ONAVIS.-** Organismos Nacionales de Vivienda: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).
- **OREVIS.-** Organismos Estatales de Vivienda.
- **OFV.-** Organismos Financieros de Vivienda.- ONAVIS; OREVIS; Banca Comercial y de Desarrollo; Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLIS); entidades que otorgan créditos hipotecarios como prestación a sus trabajadores; Comisión Federal de Electricidad (CFE); Petróleos Mexicanos (PEMEX), e Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFAM).

Marco legal:

- Ley de Planeación, publicada en el DOF del 5 de enero de 1983.
- Ley de Vivienda; Artículo 1°, Artículo 3 párrafos tercero, cuarto y quinto; Artículo 4; Artículo 5, Artículo 7; Artículo 10; Artículo 11; Artículo 12; Artículo 19 Fracciones I y XXI; Artículo 44, Artículo 45 y Artículo 47; publicada en el DOF del 27 de junio de 2006.

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda: Artículo 13 Fracciones I, VI, VIII, XI, XII, XXII; Artículo 14 Fracciones II, III, XIV, XIX publicado en el DOF del 31 de agosto de 2006.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Artículo 2, Fracción XV; Artículo 20; Artículo 21 y Artículo 22.

Referencias:

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
- Programa Nacional de Vivienda 2007-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable
- HDB-MC-001 Manual de Gestión de la Calidad.
- HDB-PRM-000 Diseño, Gestión y Ejecución de Programas que propicien el fortalecimiento del Sector Vivienda.

Alcance:

- Este procedimiento aplica a la publicación de la Estadística Anual de Vivienda.

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
1	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Recibe del Subdirector de Programas de Vivienda (SPV), por correo electrónico y copia dura, información del avance al sexto bimestre del PAFV (cierre preliminar).	Avance al sexto bimestre del PAFV
2	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora, con base en el cierre preliminar las estructuras de las bases de datos requeridas para vaciar la información.	Avance al sexto bimestre del PAFV (Cierre preliminar)
3	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Procesa la información del cierre preliminar para generar reportes estadísticos a nivel estatal, municipal, por organismo, por tipo de programa y subprograma, y por la inversión ejercida.	Avance al sexto bimestre del PAFV (Cierre preliminar)
4	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Solicita por oficio (firmado por el SGPVEF) a cada uno de los organismos de vivienda la validación de la información de los cierres preliminares.	Oficio de solicitud de validación a los ONAVIS F01-HDB-PR-001
5	SGPVEF	Recibe mediante oficio y/o correo electrónico originales de los cierres preliminares de cada uno de los organismos de vivienda. Turna a la SIEV con instrucciones para su atención.	Oficio de respuesta con cierres preliminares

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
6	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Revisa que los cierres preliminares hayan sido validados por cada uno de los organismos de vivienda.	Oficio de respuesta con cierre preliminar.
7	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Se pregunta. Si los cierres preliminares fueron validados. Si la respuesta es: NO, ir al paso 8 SI, ir al paso 9	
8	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Establece comunicación telefónica con el organismo correspondiente para conciliar la información. Reinicia procedimiento en el paso 5.	
9	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Integra los cierres preliminares validados de la estadística de vivienda y la captura en una base de datos.	Cierres preliminares validados
10	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Procesa y clasifica la base de datos que contiene los cierres definitivos, validados por cada uno de los organismos de vivienda.	Base de datos de los cierres preliminares validados
11	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora la base de datos del tabulado número 1 de financiamientos e inversión ejercidos por organismo de vivienda a nivel nacional, con base en los cierres preliminares validados.	Base de datos Tabulado 1

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
12	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora la base de datos del tabulado número 2 de financiamientos e inversión ejercidos a nivel nacional por programa y subprograma, con base en los cierres preliminares validados.	Base de datos Tabulado 2
13	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora la base de datos del tabulado número 3 de financiamientos e inversión ejercidos a nivel nacional por organismo de vivienda según programa y subprograma, con base en los cierres preliminares validados.	Base de datos Tabulado 3
14	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora la base de datos del tabulado número 4 de financiamientos e inversión ejercidos por entidad federativa, con base en los cierres preliminares validados.	Base de datos Tabulado 4
15	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora la base de datos del tabulado número 5 de financiamientos e inversión ejercidos por entidad federativa según organismo de vivienda, con base en los cierres preliminares validados.	Base de datos Tabulado 5
16	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora la base de datos del tabulado número 6 de financiamientos e inversión ejercidos por entidad federativa según programa y subprograma, con base en los cierres preliminares validados.	Base de datos Tabulado 6
17	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora la base de datos del tabulado número 7 de financiamientos e inversión ejercidos por entidad federativa según organismo de vivienda, programa y subprograma, con base en los cierres preliminares validados.	Base de datos Tabulado 7

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

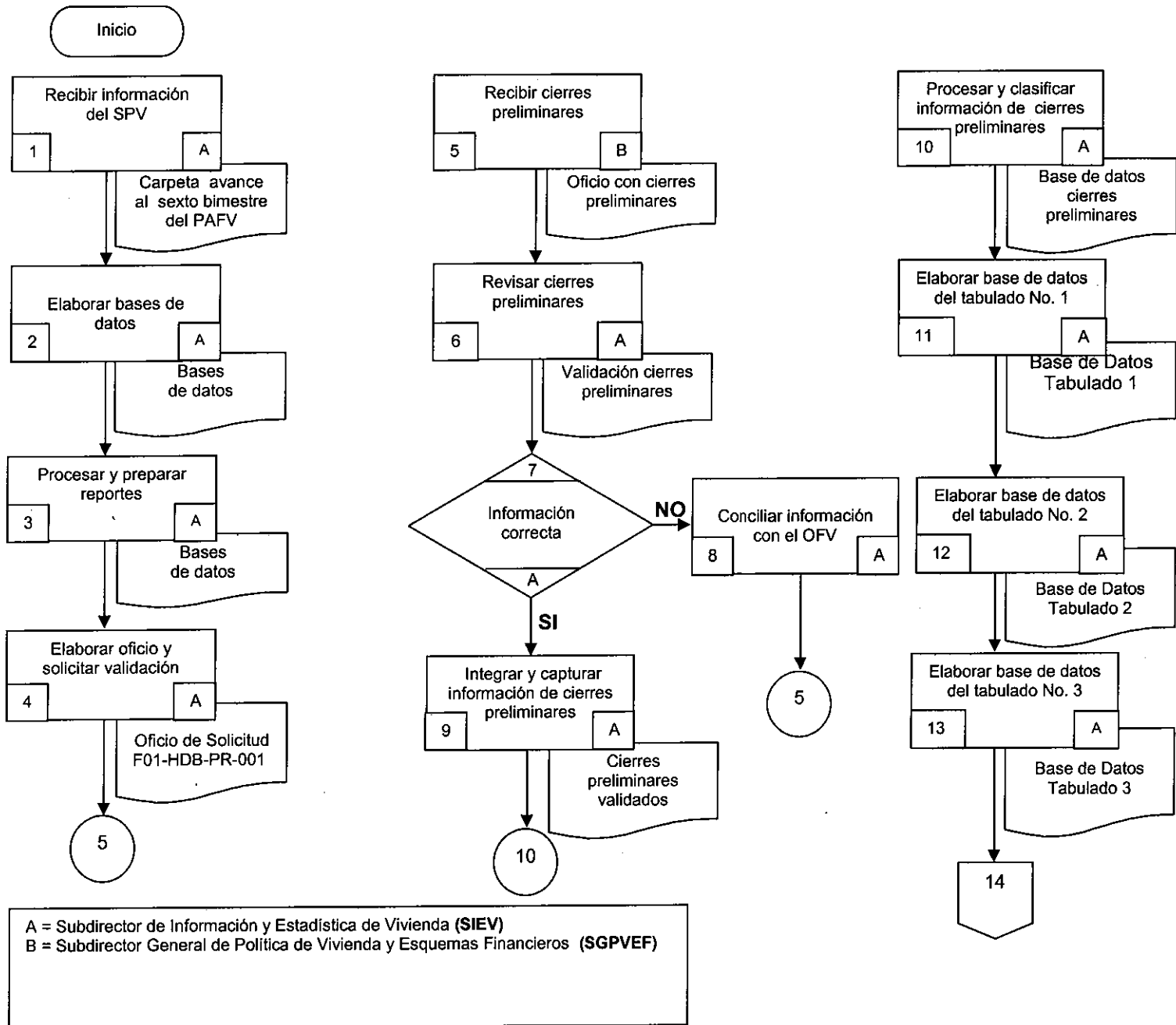
Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
18	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora la base de datos del tabulado número 8 de financiamientos e inversión ejercidos por entidad federativa y municipio según organismo de vivienda, programa y subprograma, con base en los cierres preliminares validados.	Base de datos Tabulado 8
19	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora el texto correspondiente a la introducción de la estadística de vivienda tomando en cuenta, entre otros aspectos, los principales logros registrados durante el ejercicio fiscal.	Introducción
20	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora la relación de las siglas y nombres de los organismos financieros de vivienda incluidos en la estadística de vivienda.	Siglas y nombres de los OFV participantes
21	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora las consideraciones metodológicas de la estadística de vivienda, con base en los programas y subprogramas de los organismos de vivienda.	Consideraciones metodológicas
22	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora tabla de equivalencias de los programas y subprogramas de la estadística de vivienda, con base en las líneas de créditos con que operan los organismos de vivienda	Tabla de equivalencias
23	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Elabora las notas específicas sobre los programas e inversión de los organismos de vivienda para la adecuada interpretación de las cifras.	Notas específicas

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

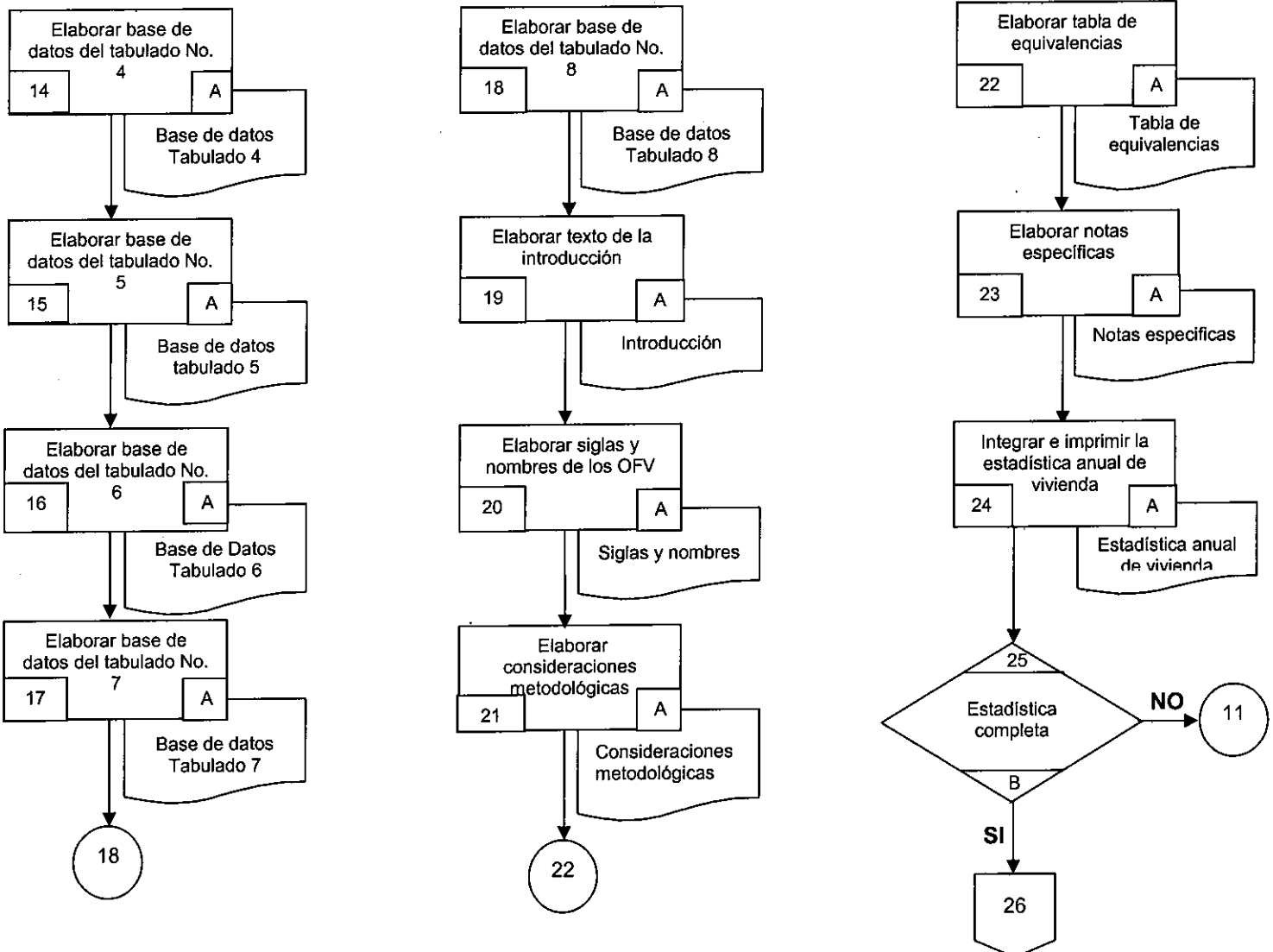
Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre y clave del documento de trabajo
24	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Integra e imprime el documento de la estadística anual de vivienda con la documentación que se menciona del paso 11 al 23 y lo envía al SGPVEF para su revisión.	Estadística anual de vivienda
25	SGPVEF	Se pregunta. Si la estadística anual de vivienda esta completa. Si la respuesta es:  NO, ir al paso 11  SI, ir al paso 26	
26	SGPVEF	Presenta la estadística anual de vivienda al Director General de la Comisión Nacional de Vivienda para su consideración y verbalmente autoriza la publicación oficial.	Estadística anual de vivienda
27	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Recibe del SGPVEF la estadística anual de vivienda y la entrega al impresor correspondiente para su elaboración.	Estadística anual de vivienda
28	Subdirector de Información y Estadística de Vivienda	Recibe el libro impreso y prepara la difusión de la estadística anual de vivienda	Estadística anual de vivienda
29	SGPVEF	Oficializa la distribución de la estadística anual de vivienda	Estadística anual de vivienda



**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

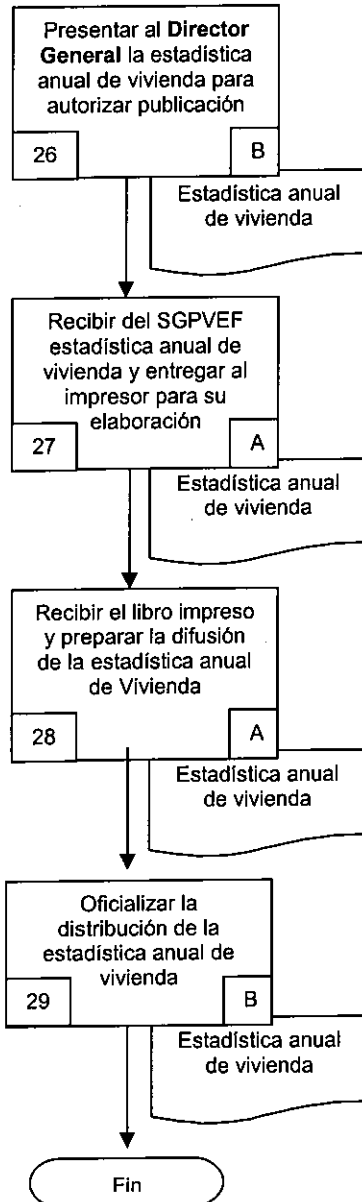


**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**



A = Subdirector de Información y Estadística de Vivienda (SIEV)  
B = Subdirector General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros (SGPVEF)

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**



A = Subdirector de Información y Estadística de Vivienda (SIEV)  
B = Subdirector General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros (SGPVEF)

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

<b>Revisión núm.</b>	<b>Fecha de emisión</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Motivo(s)</b>
01	Abril 2004	Alta del Procedimiento	Oficialización del Sistema de Gestión de la Calidad
02	Mayo 2004	Modificación al procedimiento.	Cambio del responsable y modificación al procedimiento
03	Junio 2006	Cambios en la denominación de los puestos	Revisión del SGC por cambios en la Estructura Orgánica
04	Octubre 2006	Cambio en la razón social de la Comisión Nacional de Vivienda (antes CONAFOVI) Cambio en la denominación de puestos Modificación al procedimiento Modificación en el marco legal aplicable Cambio en la clave presupuestal A00 por HDB para identificar los documentos del SGC	Modificación del SGC por entrada en vigor de la Nueva Ley de Vivienda y del Estatuto Orgánico de la Comisión. Se generaliza el concepto de créditos por financiamientos Se especifica la distribución de la publicación
05	Julio 2008	Cambio en el Marco legal Cambio del logotipo de la Conavi.	Modificación del SGC por entrada en vigor del Programa Nacional de Vivienda y de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Cambios en la imagen de la Conavi.
05	Agosto 2009	<b>Actualización de responsables de firmas del procedimiento.</b>	<b>Cambio de Titulares de las áreas responsables de la elaboración, revisión y autorización, por lo que no se modifica el número de revisión.</b>

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

<b>Núm.</b>	<b>Nombre del formato y/o documento de trabajo</b>	<b>Clave</b>
1	Oficio de solicitud de validación a los Organismos Financieros de Vivienda	F01-HDB-PR-001
2	Tabulado No. 1	
3	Tabulado No. 2	
4	Tabulado No. 3	
5	Tabulado No. 4	
6	Tabulado No. 5	
7	Tabulado No. 6	
8	Tabulado No. 7	
9	Tabulado No. 8	
10	Introducción	
11	Siglas y nombres de los OFV participantes	
12	Consideraciones metodológicas	
13	Equivalencias de programas y subprogramas	
14	Notas específicas	
	<p>Nota: Los documentos del 02 al 09 son generados por un software específico.</p> <p>Los documentos del 10 al 14, son documentos que no se generan a través de un sistema, el contenido de los mismos, incluye la parte introductoria de la estadística anual de vivienda en la que se resaltan, entre otros aspectos los principales logros registrados durante el ejercicio fiscal; la elaboración de la relación de las siglas y nombres de los organismos financieros de vivienda; la elaboración de las consideraciones metodológicas que son referidas a los programas y subprogramas de los organismos de vivienda; la elaboración de la tabla de</p>	

**Publicación de la Estadística Anual de Vivienda  
HDB-PR-001**

<b>Núm.</b>	<b>Nombre del formato y/o documento de trabajo</b>	<b>Clave</b>
	<p>equivalencias de los programas y subprogramas de la estadística de vivienda que se elaboran con base en las líneas de crédito con que operan los organismos de vivienda; y finalmente la elaboración de las notas específicas sobre programas e inversión de los organismos de vivienda para la adecuada interpretación de las cifras.</p> <p>El contenido de estos, varía de acuerdo al comportamiento de los actores que intervienen en el proceso de financiamiento a la vivienda durante el año de referencia.</p>	



Subdirección General de Política de Vivienda y  
Esquemas Financieros

Of. N° HDB.10/

1

4



Ciudad de México,

2

de

3

de

4

5

**Presente.**

Con el propósito de elaborar y publicar la estadística Básica de Vivienda  , adjunto me permito enviar a usted el tabulado con la información sobre el número de financiamientos otorgados y la inversión realizada por el  a su digno cargo, durante el ejercicio del año de referencia, a fin de que a través de su valiosa intervención, los datos que hemos sistematizado sean validados o modificados. Asimismo, es importante que en la validación de las cifras, se incluya un desglose hasta el ámbito municipal, y por tipo de línea de financiamiento o programa.

Lo anterior, conlleva la finalidad de proporcionar toda la información posible a los analistas en la materia, así como evitar la duplicidad en la contabilidad de los registros de las diferentes entidades que otorgan financiamientos la confiabilidad de la información para que permita evaluar los avances reales del sector.

Asimismo, le solicito que dicha información nos sea remitida a más tardar el 30 de mayo del presente.

Para facilitar el envío de la información, lo podrá realizar a través del correo electrónico,  y/o a través de los medios tradicionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. c. p.**

F01-HDB-PR-001 Rev. 04

INSTRUCTIVO DE LLENADO DE:

**“ Oficio de solicitud de validación a los Organismos  
Financieros de Vivienda”**



Nombre y clave del procedimiento:	Publicación de la estadística anual de vivienda HDB-PR-001	Fecha de emisión: Julio, 2008. Rev. 04
-----------------------------------	---	--

**Objetivo:**

Describir el llenado de los campos del formato: **F01-HDB-PR-001**

No.	Campo	Describir
1.	Número de Oficio	Anotar el número de oficio.
2.	Día	Anotar el número del día en que elabora el oficio
3.	Mes	Anotar el mes, correspondiente al día en que se elabora el oficio.
4.	Año	Anotar el año, correspondiente al mes y día en que se elabora el oficio.
5.	Datos del destinatario	Anotar el nombre del titular, puesto y domicilio del organismo financiero de vivienda.
6.	Año de la estadística	Anotar el año de la estadística de vivienda, la cual corresponderá a la del año próximo pasado
7.	Organismo Financiero de Vivienda	Anotar el nombre del organismo financiero de vivienda con sus respectivas siglas
8.	Correo electrónico	Anotar el correo electrónico del funcionario público al que se le enviará la información correspondiente.
9.	Puesto	Anotar el nombre del puesto del funcionario público que firmará el oficio.
10.	Nombre	Anotar el nombre del Subdirector General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros.
11.	Copia	Anotar el nombre del C. Director General de la Comisión Nacional de Vivienda, al cual se le marcará copia.